



CIRCULAR NO. 015/2023-DRH

Con instrucciones Superiores se le informa **A TODO EL PERSONAL** que de conformidad al Comunicado emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y en aplicación del Decreto Legislativo N° 50-2003, que dispone en su artículo 1 que “los feriados Nacionales que cayeren en días laborales serán trasladados al día lunes de la siguiente semana”, el Feriado Nacional del 14 de abril “**DÍA DE LAS AMÉRICAS**” se traslada para el día **lunes 17 de abril de 2023**.

Tegucigalpa M.D.C., 13 de abril de 2023.

ABOG. SÚSANA LI

JEFA DE RECURSOS HUMANOS

mfia/sl
Cc: archivo

